





Gobierno de la memoria digital: generación de confianza a través de la participación

No es técnico todo lo que reluce

El gran desafío técnico que supone preservar materiales digitales, hace que la gran mayoría de los esfuerzos económicos, tecnológicos y humanos, salvo excepciones¹, se hayan dedicado a investigar de qué modo se pueden superar las dificultades técnicas. Las soluciones deben pasar por permitir a las instituciones de la memoria² una gestión adecuada de los documentos, asegurando, al mismo tiempo, las características intrínsecas y definitorias de un documento de archivo, sea este en formato papel o en digital.

La era de la información (Castells, 2005) se diferencia de anteriores etapas en la intensificación de las capacidades humanas para crear y usar información al mismo tiempo. El crecimiento exponencial de información, materiales digitales y conocimiento es el factor desencadenante que sitúa al archivo en una posición compleja y delicada. La facilidad para replicar, duplicar y modificar los documentos digitales, junto con la constante necesidad de migrar materiales de un formato a otro, afectan a la estabilidad del documento y dificultan la determinación de su autenticidad (Duranti, 1995). Observamos también una tendencia en financiar proyectos³ que se ocupan de digitalizar materiales en papel que

Estefania Aguilar Moreno (email: esamo66@gmail.com)
 Ângela Guimarães Pereira (email: angela.pereira@jrc.ec.europa.eu)
 Alessia Ghezzi (email: alessia.ghezzi@jrc.ec.europa.eu)
 European Commission, Joint Research Centre. Ispra (VA), Italy

Recibido: 26-09-2014. Aceptado: 06-10-2014

Citación: Aguilar Moreno, Estefania; Guimarães Pereira, Ângela; Ghezzi, Alessia (2014). "Gobierno de la memoria digital: generación de confianza a través de la participación". *Tábula*, n. 17, pp. 61-73

—una vez en formato digital— deberán ser migrados a otros formatos digitales más actuales, entrando así en una espiral inacabable. También la interoperabilidad de formatos, esto es, la posibilidad de intercambiar información y utilizarla por diferentes dispositivos, produce ligeras modificaciones en los contenidos y abunda en la desmesurada generación de documentos susceptibles de formar parte de la memoria. La solución a estos problemas puede venir de la mano de una profundización en el concepto de proveniencia desde el punto de vista archivístico (Waters y Garrett, 2006), pero también desde un punto de vista puramente técnico (Lynch, 2000), en el que las tecnologías ayuden a determinar cuáles pueden ser las técnicas más adecuadas para establecer la proveniencia y, por ende, la autenticidad de un documento.

Evitar los problemas de obsolescencia de los materiales digitales y la necesidad de una conciencia de conservación de los materiales generados directamente en formato digital son otros retos técnicos a los que las instituciones de la memoria se enfrentan para evitar entrar una edad oscura digital (Kuny, 1997) (Tornel Corbacho, 2013). Sin embargo, no podemos limitarnos a una visión tecnocentrista que, a pesar de ser necesaria, ha ensombrecido una reflexión más profunda que ahonde en cuestiones éticas y sociales en la constitución de una memoria digital.

Tras la celebración de un workshop en el Centro Común de Investigación Europeo (*Joint Research Centre*), titulado *Digital memories: ethical perspectives*⁴, y como parte de la investigación enmarcada en el proyecto *TRUDI: building trust in digital interactions: citizens, institutional and corporate ethics*, el presente trabajo quiere resaltar algunos de los factores éticos de riesgo que la memoria corre en el contexto digital. También realiza propuestas concretas para que las instituciones de la memoria sigan ocupando un lugar en la gestión de la memoria, sirviendo al mismo tiempo de herramientas para generar confianza en las instituciones en general.

Nuevos actores en el gobierno de la memoria

Las instituciones de la memoria tienen una larga tradición en cuanto a la creación, mantenimiento y garantía de identidad de la organización, la estabilidad de las relaciones, la confianza y la rendición de cuentas, tanto dentro de las propias instituciones como hacia los ciudadanos. El gobierno de la memoria se ha basado tradicionalmente en seguir los procedimientos estandarizados que dotan a archivos y otras instituciones con el monopolio de la memoria. Sin embargo, esta posición privilegiada se encuentra bajo escrutinio en el ámbito digital.

El contexto híbrido en que nos encontramos necesita nuevas vías para gobernar la memoria de modo colaborativo. La comunidad archivística y otros agentes están buscando nuevos modelos y soluciones para afrontar lo que se aprecia como un reto social. No obstante, sea necesaria la inclusión de otros agentes,

debemos reflexionar sobre los pasos que se están dando, asegurándonos de que el control de la Red, y por lo tanto de la memoria, no esté siendo monopolizado por determinados agentes. Dado que no existe un mecanismo central que gobierne la Red, ¿deberían los contenidos generados en ella estar bajo un monopolio? ¿Existe una razón que justifique un único gobierno de las memorias depositadas en el ciberespacio? ¿Deben ser las instituciones de la memoria sus únicos garantes?

Según Grewlich (1999, p.10-11), gracias a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), han aparecido nuevos agentes en la gobernanza global. Corporaciones, organizaciones no gubernamentales o grupos sociales están adquiriendo cada vez más poder de influencia y asumiendo responsabilidades cívicas –en cooperación con los actores públicos– en el orden democrático. En la sociedad actual el contexto digital adquiere especial relevancia en cuanto a la capacidad de participación que ofrece. La UNESCO (2013, p. 9) apoya en su “universalidad de Internet” la necesidad de incorporar una visión de Internet centrada en el usuario, que incluya la participación e implicación de múltiples actores para “desarrollar y gobernar Internet desde todos los niveles”.

En el contexto archivístico, Terry Cook (2013) identifica este momento con el paradigma denominado “comunidad”, donde la sobreabundancia de información y la imposibilidad de las instituciones de la memoria en acceder a ella y gestionarla les obliga a abrir las puertas a una masiva participación en la construcción colaborativa de la memoria. Nuevos actores han visto una oportunidad en la imposibilidad de las instituciones de la memoria en gestionar adecuadamente el conocimiento. “Los nuevos archivos se generan sucesivamente de acuerdo a las necesidades actuales” (Ernst, 2012), y son numerosos los ejemplos que demuestran que estas necesidades no pueden ser cubiertas por las instituciones de la memoria de forma aislada. Las instituciones de la memoria, como pilar central en la preservación de la memoria, deben estar directamente involucradas en este proceso, asumiendo un nuevo rol y colaborando con los nuevos agentes surgidos en el panorama digital. Cook emplaza a los archivos a actuar como mentores o facilitadores del proceso, tomando su saber hacer como guía, pero también les insta a ser innovadores y a actualizar las prácticas archivísticas, dando así cabida a múltiples puntos de vista y realidades.

No obstante, junto a la necesaria participación de diversos agentes en el proceso de construcción de la memoria, nuestra investigación ha identificado signos preocupantes de alarma que nos llevan a la necesidad de aclarar cuál es el papel de cada agente en el contexto de la memoria digital.

El papel de las corporaciones: algoritmos

Iniciativas privadas o comerciales que se presentan con la misión de “organizar la información del mundo y hacerla universalmente accesible y útil”⁵ están modificando la percepción social del *archivo*. Estamos en riesgo de situar a las herramientas de

búsqueda, y por lo tanto a las corporaciones que las crean, como herederas naturales de las instituciones de la memoria. Sin duda, estas corporaciones están contribuyendo enormemente a la constitución de la memoria, pero sus aportaciones, si no son detenidamente analizadas, pueden estar jugando en contra de una memoria colectiva plural y a favor de intereses corporativos.

En primer lugar hemos de tener presente que “la gran mayoría de los contenidos en línea llega a las personas a través de un pequeño número de sitios webs [...] estas grandes empresas representan un nuevo loci de poder” (Pariser, 2011). Por lo tanto, no es trivial el modo en que los algoritmos que subyacen bajo motores de búsqueda y otros servicios en la Web, estén programados. Por otra parte, no podemos culpar a las corporaciones presentes en la Web de presentar un carácter comercial y usar la Red como plataforma de negocios, sino ponerlo de relevancia. En este contexto, la lista de resultados de una búsqueda en Internet adquiere gran importancia, puesto que se estima que la mayoría de los usuarios no consultan más allá de los primeros diez resultados. De este modo, el algoritmo de ranking ha de asegurar que la primera página de resultados satisfaga nuestros patrones de búsqueda y haga del proceso de buscar información una experiencia en sí misma. La customización de resultados se compone de algoritmos que aprenden de nuestro comportamiento en la Red para ofrecernos resultados cada vez más similares a aquello que hemos buscado anteriormente, e incluso nos presentan productos y promociones personalizados durante nuestra navegación. Este efecto se conoce como *burbuja filtro* (Pariser, 2011) y “tiende a amplificar dramáticamente el sesgo de confirmación” y, por lo tanto, a limitar nuestra capacidad de acceder a información fuera de nuestros propios valores. Del mismo modo restringe nuestra capacidad de elección entre diferentes opciones y nos confina en una *privada*⁶ burbuja informativa. Por añadidura, este cambio hacia la personalización total está lejos de ser apreciado por los usuarios, escapando de hecho a su control. ¿De qué modo programadores y el código por ellos creado pueden estar gobernando nuestra vida digital y, por ende, nuestra memoria digital? ¿Deberíamos reclamar algoritmos más transparentes?

Como Pariser (2011) apunta, Internet “en lugar de descentralizar el poder, como sus primeros defensores pronosticaron, en cierto modo, está concentrándolo”. Mientras la generación de contenidos ha seguido un proceso democratizador, a través del que se ha logrado descentralizar el poder de comunicar, parece que el control sobre el acceso a la información simplemente se está concentrando en otras manos, como ha venido sucediendo a lo largo de toda la historia de la humanidad.

¿Puede este contexto –altamente automatizado– hacernos percibir una realidad distorsionada de nuestro presente, afectando así a lo que será algún día pasado? ¿De qué modo la potenciación algorítmica de visiones particulares está limitando nuestra capacidad de juzgar y decidir? Si nuestra memoria digital está

tecnológicamente sesgada, y nuestra percepción de la realidad fluctúa en función de quiénes seamos, desde dónde busquemos o cuáles sean nuestros intereses personales, ¿cómo puede esto repercutir en la constitución de nuestra memoria colectiva?

En este punto, para un archivero, la diferenciación entre una herramienta de búsqueda y recuperación de la información y la función de un archivo es clara. Sin embargo, esta diferencia no es tan cristalina para la ciudadanía en general, y es sobre este punto sobre el que conviene llevar a cabo una sensibilización y alfabetización social.

El papel de las corporaciones: valoración archivística

Como hemos visto anteriormente, una gran mayoría de los proyectos en marcha sobre preservación tienen que ver con la digitalización de contenidos. Debido al alto coste de estos procesos, las instituciones de la memoria están en la búsqueda de modelos sostenibles que aseguren una adecuada preservación de los materiales, sin que supongan un coste excesivo a la administración. Las instituciones de la memoria están siendo presionadas por las fuerzas del mercado, influyendo directamente en la definición de prioridades en cuanto a los contenidos a preservar (Evans, 2007).

La comercialización de la memoria, entendida esta como un bien común, puede suponer grandes beneficios para la preservación de la memoria colectiva, antes en peligro, pero también supone retos y riesgos que deben ser evaluados. A través de dos ejemplos, que mostramos a continuación, queremos reflexionar sobre en qué medida estamos dejando en manos privadas el poder de decidir qué colecciones van a ser preservadas y si estamos, con estas prácticas, protegiendo a las empresas en lugar de a la ciudadanía.

La Comisión Europea, por ejemplo, anima a la formación de consorcios público-privados para subvencionar la digitalización de algunas colecciones (OJEU L 283/39). Otro modelo de negocio es el presentado por los Archivos Nacionales del Reino Unido, que ofrece licitaciones de digitalización de sus colecciones⁷. Generalmente, tanto consorcios como licitaciones, conllevan un embargo de los materiales digitalizados para un uso preferencial por parte de la entidad financiadora. Esta ventaja competitiva comercial puede estar infringiendo el derecho fundamental del ciudadano de acceso a la información a largo término, al estarse privilegiando determinadas colecciones sobre otras. Para evitar que la memoria futura sea modelada por las corporaciones de forma parcial, se deberían clarificar cuáles son los criterios de selección de materiales a digitalizar con fondos privados.

Además de las colecciones a preservar por mandato, la selección de otros contenidos a preservar, con la ayuda de las tecnologías, puede ser propuesta de modo más participativo y transparente. Por ejemplo, desde Australia, se están

llevando a cabo iniciativas de digitalización bajo demanda (Ling y McLean, 2004). Analizando las consultas realizadas por los usuarios o a través de sus solicitudes directas, los archiveros obtienen información sobre aquellas colecciones que despiertan más interés y, por lo tanto, candidatas a digitalización. También Europea (la biblioteca digital europea) lleva a cabo una iniciativa de este tipo, en donde los usuarios pueden solicitar qué libros quieren que sean digitalizados⁸. Soluciones participativas y democráticas para la definición de las colecciones a preservar, bajo unas políticas renovadas, son fundamentales para que las instituciones de la memoria regeneren la confianza depositada en ellas a través de la participación. Sin embargo, cualquier tipo de modelo empleado debería contemplar una serie de medidas éticas claramente definidas, a la vez que encontrar el modo de balancear iniciativas público-privadas con otras más abiertas y accesibles.

Fundaciones: la utopía de archivar la Web

The Internet Archive⁹ es el ejemplo paradigmático y pionero de una fundación dedicada a preservar la Web de forma sistemática. Desde 1996, The Internet Archive alimenta su base de datos tomando instantáneas (*snapshots*) de la Web periódicamente, a través de su rastreo sistemático, y poniendo posteriormente estas imágenes a disposición del público. A partir de 2005, también permite la recolección voluntaria y conservación de colecciones digitales, poniendo su tecnología al servicio de instituciones y creadores individuales de contenido en la Web. En 2014, The Wayback Machine –el nombre de la base de datos producida por The Internet Archive que recoge estas instantáneas– superó el número de cuatrocientos mil millones de páginas webs archivadas¹⁰.

Si bien es cierto que The Internet Archive mitiga en gran parte la dejadez de las instituciones en conservar los contenidos nacidos en formato digital, son varias las observaciones éticas alrededor de la Wayback Machine. La primera cuestión tiene que ver con hasta qué punto la información recogida es útil para los propósitos de memoria. Las instantáneas de páginas webs, no recogen los sitios webs completos, ni los enlaces hechos por estas páginas webs a otras páginas webs, ni los gráficos que contienen, perdiendo así el contexto en el que el documento fue generado, y con él su integridad. Por lo tanto, desde una perspectiva de memoria es interesante disponer de estas fotografías de la Web, pero no es suficiente. En palabras del creador de The Internet Archive, Webster Kahle (1997), “el archivo da la idea de cómo era el Web en un periodo determinado, pero no constituye un registro completo”¹¹. Técnicamente hablando, la construcción de la memoria requiere una contextualización de los registros, como pieza fundamental para demostrar su autenticidad. Si el acceso a información fiable se considera un elemento fundamental para la rendición de cuentas institucional, ¿por qué no exigimos el mismo nivel de calidad en los documentos que nos facilitan otros agentes? Si hablamos de responsabilidad jurídica al referirnos a la correcta

custodia que las instituciones de la memoria deben hacer de los materiales que preservan, de modo que se preserven su autenticidad, proveniencia e integridad, ¿quién garantiza la calidad de las memorias producidas fuera del ámbito institucional? ¿Qué criterios de calidad y fiabilidad son necesarios en un mundo de memorias superpuestas y redundantes?

En segundo lugar encontramos también signos de distorsión al leer la misión de The Internet Archive: “acceso universal a todo el conocimiento”. Es imposible almacenar toda la Red, puesto que solo una parte de ella, la llamada “Web visible”, es accesible por las tecnologías de rastreo de la Web. Bergman (2001) estimó que la Web profunda o *deep Web* es entre 1000 o 2000 veces mayor que la Web visible. En la Web profunda se encuentran todos los contenidos que no pueden ser recuperados directamente a través de una búsqueda: contenidos generados a través de consultas dinámicas o mediante scripts, registros contenidos en sitios privados, contenidos desvinculados, contenidos solo accesibles tras superar una barrera de control (como el *captcha*), formatos de archivos de vídeo o de imágenes, información contenida en bases de datos... Visto esto, no todo el conocimiento está siendo preservado por la fundación; de hecho encontramos proporciones desiguales entre los contenidos preservados, atendiendo a un 92% de probabilidades para un contenido estadounidense de ser preservado, frente a un 70% de probabilidad para países como China o Singapur (Thelwall y Vaughan, 2004). Finalmente, tomando como ejemplo la información que The Internet Archive da sobre sí misma, algunos autores (Burkhardt, 2009) ponen incluso en duda la fiabilidad, credibilidad y autoridad de la propia fundación, por presentar bastantes lagunas e inconsistencias informativas en su propia historia. Vemos pues, que tampoco este tipo de agente asegura una consistencia en la conservación de materiales digitales y su posterior recuperación como solución única.

Participación ciudadana

La Web 2.0 ha traído un nuevo tipo de usuario que produce y usa contenidos al mismo tiempo, sin necesidad de intermediarios: *produser* (Bruns, 2008). Esta democratización en la creación y uso de los contenidos está sacudiendo prácticas y profesiones bien definidas como, por ejemplo, el periodismo con la aparición del periodismo ciudadano. Las tecnologías posibilitan a los ciudadanos expresar su punto de vista sin ninguna intermediación, participando en todo el ciclo de vida de la información, desde su creación hasta su preservación. Enmarcándolo en el entorno que nos ocupa, el *produser* está en condición de crear sus propios archivos de la memoria, solo o en comunidad, sin la ayuda de intermediarios, poniendo así en duda la necesidad de las instituciones de la memoria para lograr este fin (Caron y Kellerhals, 2013). La masa está escribiendo la historia: “historiadores, conservadores de museos y archiveros [...] deben reconocer el papel de la gente común en la historia e incluir diferentes formas de expresión popular en el registro

oficial de la historia [...] para dar cabida a tantas voces diversas como sea posible, por un lado, y la responsabilidad de proporcionar una base común para esta diversidad, por otro“ (Haskins, 2007). Pero, ¿cómo podemos involucrar a los ciudadanos en la constitución de una memoria colectiva, garantizando a la vez su integridad y pluralidad? Las instituciones de la memoria están avanzando en esta dirección, pudiendo distinguir tres tipos de participación ciudadana en el tratamiento archivístico.

En un primer nivel, los ciudadanos participan de un modo más físico y presencial ejerciendo como voluntarios¹². De este modo las instituciones de la memoria incorporan ciudadanos dispuestos a colaborar, definiendo perfiles de colaboradores, posibles formas de participación en los proyectos, y posibilitando, aunque de forma muy limitada, la democratización de la memoria al pedir directamente a los voluntarios sobre qué registros les sería más interesante colaborar (Williams, 2014). Diferentes son las motivaciones de los ciudadanos para involucrarse: satisfacción personal, retorno económico, persecución de un bien social, autoría colectiva, interactividad, etc.

En un segundo nivel encontramos un modelo de archivo participativo que viene definido por Kate Theimer como “una organización, sitio o colección en la que las personas, sin ser profesionales de archivos contribuyen con sus conocimientos o sus recursos, lo que resulta en una mayor comprensión acerca de los materiales de archivo, por lo general en un entorno online”¹³. Esta forma de voluntariado consiste en la colaboración online desinteresada de usuarios al compartir, subir o etiquetar documentos para crear una colección más completa. Estas iniciativas vienen generalmente promovidas por instituciones de la memoria o fundaciones con el fin de conseguir una mayor perspectiva de un tema determinado, o el uso de la inteligencia colectiva para mejorar la colección resultante. Está organizado y liderado por un actor (el archivo) que diseña el proceso de mantenimiento de registros y decide de qué manera quiere que la gente colabore, manteniendo a su vez la autoridad del proceso.

El tercer nivel presenta una perspectiva más radical, que toma como modelo el *crowdsourcing* para el desarrollo de proyectos archivísticos democráticos (Huvila, 2008). Esta perspectiva pone el énfasis en la colaboración y la conversación durante el proceso de construcción de la propia colección de archivo, por lo general bajo el paraguas de tecnologías webs 2.0. Basado en algunos principios archivísticos y el seguimiento de políticas definidas, se diferencia del modelo de archivo tradicional en que su gestión está descentralizada y las responsabilidades son compartidas por todos los participantes. En ese tipo de proyectos, la diversidad de visiones y la inclusión de un surtido de opiniones, en lugar de la participación neutral, se da por sentado. Este enfoque fija como prioridades la usabilidad y facilidad de encontrar los registros, en lugar de la preservación y contextualización de los registros y su proceso de archivo. La confiabilidad del modelo

se basa no solo en la procedencia de los documentos y el contexto en que fueron creados, sino en los propios participantes, los registros que aportan y las descripciones que suministran. “[...] su fiabilidad puede ser considerablemente menos dependiente de una autoridad individual o una autoridad de un punto de vista académico individual o grupo, que en un archivo tradicional” (Huvila, 2008).

Fuera de la esfera archivística encontramos movimientos como “do it yourself” (hazlo tu mismo), redes de coproducción e iniciativas ciudadanas para crear colecciones de materiales históricos que deben ser aprovechadas por los archivos de modo que se establezcan lazos a diferentes niveles, a la vez que se promueva el valor que estas u otras colecciones archivísticas puedan tener. Sin embargo, sin la adopción de medidas adecuadas, una curación descentralizada y un control social o comercial de los contenidos a preservar pueden causar otros problemas, como la falta de coherencia y la inestabilidad (Huvila, 2008) o la aparición de repositorios desconectados. El nuevo modelo de archivo debe concebirse como una estructura descentralizada, pero hiperconectada, basada en la colaboración de diferentes actores y en la presentación de múltiples puntos de vista, sin que por ello se pierda su fiabilidad, capacidad de rendir cuentas o integridad, en resumen sus garantías de evidencia (Delgado Gómez, 2011).

Instituciones de la memoria como generadoras de confianza

Tradicionalmente la veracidad de los registros contenidos en un archivo estriba en la idea general de que estos están bajo el control de una autoridad de confianza, lo que asegura su integridad, precisión y fiabilidad. Pero cuando las instituciones se encuentran ante un periodo de descrédito generalizado, tanto los documentos que generan y contienen como sus procesos de archivado están también en entredicho.

De forma general, confianza se define como *la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo*. Como hemos visto, en el contexto digital la confianza es más difícil de cuantificar puesto que es más difícil verificar la procedencia, autoridad o veracidad de la información. Las instituciones de la memoria podrían hacer uso de su situación privilegiada como guardianes tradicionales de la memoria para reafirmarse en su posición de poder, sin embargo, en el nuevo paradigma apuntado por Cook, las relaciones ciudadano-institución deben basarse más en ir al encuentro de las expectativas que ciudadanos y nuevos actores tienen depositadas en las instituciones que en esta posición privilegiada.

La transparencia institucional en la gestión y la puesta a disposición de los datos públicos (*open data*), como modo de rendir cuentas ante el ciudadano, están constituyéndose como factores determinantes para el establecimiento de relaciones de confianza en el panorama digital (Comisión Europea, 2011). No obstante,

nuestra investigación considera que no es suficiente un acercamiento unidireccional desde la institución hacia la ciudadanía, sino que las relaciones de confianza deben organizarse en múltiples direcciones. Desde nuestro punto de vista, las instituciones de la memoria pueden recuperar la confianza de la que antes gozaban haciendo partícipes a otros agentes del proceso de creación conjunta de la memoria.

Las instituciones de la memoria deben reorientar el acto de preservar la memoria de las prácticas administrativas a la esfera del conocimiento. El proceso de creación de conocimiento organizacional, el mantenimiento de sus interacciones, incluyendo las digitales, creadas dentro o fuera de la institución, deben ser incorporadas en las prácticas archivísticas de la organización. Desde una perspectiva postmoderna (Cook, 2001), ni el archivo ni el proceso archivístico en sí mismo pueden ser vistos como neutrales o transparentes. Siguiendo este razonamiento, no podemos excluir de la memoria a repositorios o colecciones generados fuera de las paredes de un archivo, sean estas de piedra o digitales, por incorporar sesgos o carecer de una metodología y estandarización en sus procesos. Bien al contrario, estas iniciativas son realmente valiosas para el proceso de democratizar el gobierno de la memoria y aumentar su credibilidad, si bien, como hemos visto a lo largo del artículo, debemos ser conscientes de los riesgos a los que nos enfrentamos. Por otro lado, al hablar de memoria colectiva nos referimos a la agregación, conexión y tejido de memorias, procedan estas del agente que procedan, en un modo en el que se pueda crear un archivo realmente democratizador que sea a la vez plural y diverso, sin fragmentar, y sea capaz de incorporar las diferencias y evolucionar con el tiempo.

Un archivo participativo evitará que unos actores se impongan sobre otros al hacer uso de una responsabilidad y la rendición de cuentas distribuidas. La mezcla de las versiones institucionales, proporcionadas por instituciones de la memoria, con versiones no oficiales de otros agentes pueden ofrecer una “perspectiva multidisciplinar y a la vez robusta de un mismo hecho” (Haskins, 2007), del mismo modo que contribuirán a reforzar la confianza entre diferentes actores.

La necesidad de articular relaciones horizontales entre instituciones, empresas y ciudadanos necesita de puntos de apoyo para despegar y, sin duda, las especiales características y el papel en la construcción de la memoria social que representa el archivo hacen de él un adecuado caso de estudio.

Bibliografía

BERGMAN, M.K. (2001). “The deep web: surfacing the hidden value”. *Brightplanet whitepaper* <<http://brightplanet.com/wp-content/uploads/2012/03/12550176481-deepweb-whitepaper1.pdf>> [Consulta: 10/09/2014].

- BRUNS, A. (2008). *Blogs, Wikipedia, Second Life, and Beyond. From Production to Pro-
dusage*. New York: Peter Lang.
- BURKHARDT, M. (2009). "Is there a way back or can the Internet remember its own
History?" En: Maj, A.; Riha, D. (Eds.) *Digital Memories: Exploring Critical Issues*.
Oxford: Interdisciplinary press. p. 129-138.
- CARON, D.J.; KELLERHALS, A. (2013). "Archiving for self-ascertainment, identity-
building and permanent self-questioning: archives between skepticism and certi-
tude". *Archival Science*. n.13, p. 207-216.
- CASTELLS, M. (2005). *La era de la información: la sociedad en red*. Madrid: Alianza.
- COMISION EUROPEA (2011) *Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al
Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones: Datos abier-
tos Un motor para la innovación, el crecimiento y la gobernanza transparente*. COM
(2011) 882 final <[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:
2011:0882:FIN:ES:PDF](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0882:FIN:ES:PDF)> [Consulta: 25/09/2014].
- COOK, T. (2001). "Archival science and postmodernism: new formulations for old con-
cepts". *Archival Science*. n.1, p. 3-24.
- COOK, T. (2013). "Evidence, memory, identity and community: four shifting archival
paradigms". *Archival Science*. n.13, p. 95-120.
- DELGADO GÓMEZ, A. (2011). "Archivar en la nube: reglas de producción del docu-
mento contemporáneo. Parte I: Indicadores tecnológicos" *El profesional de la in-
formación*. v.20, n.3, p. 406-416.
- DURANTI, L. (1995). "Reliability and authenticity: the concepts and their implications"
Archivaria. n.39, p. 5-10.
- ERNST, W. (2012). *Digital memory and the archive*. Minneapolis: University of Minnesota
press. p. 81-82.
- EVANS, M.J. (2007). "Archives of the people, by the people, for the people". *The Amer-
ican archivist*. n.70, p. 387-400.
- GREWLICH, K.W. (1999). *Governance in "cyberspace": access and public interest in global
communications*. The Hague: Kluwer.
- HASKINS, E. (2007). "Between archive and participation: public memory in a digital
age". *Rhetoric society quarterly*. v. 37, n.4, p. 401-422.
- HUVILA, I. (2008). "Participatory archive: towards decentralized curation, radical user
orientation and broader contextualization of records management". *Archival sci-
ence*. n.8, p. 15-36.
- KAHLE, W. (1997). "Preserving the Internet: An archive of the Internet may prove to be
a vital record for historians, businesses and governments" *Scientific American*, v.
276, n.3, p. 82-83.
- KUNY, T. (1997). "A digital dark ages? Challenges in the preservation of electronic in-
formation". En: 63rd IFLA council and general conference. Copenhagen.
<<http://archive.ifla.org/IV/ifla63/63kuny1.pdf>> [Consulta: 17/09/2014].
- LING, T.; McLEAN, A. (2004). "Taking it to the people: why the National Archives of
Australia embraced digitization on demand". *Australian Academic and Research li-
braries*. v.35, n. 1, p. 2-15.
- LYNCH, C. (2011). "Authenticity and integrity in the digital environment: an ex-
ploratory analysis of the central role of trust" En: *Authenticity in a digital environ-
ment*. Washington: Council on library and information resources. p. 32-50.

- OJEU L 283/39 (2011) “Recomendación de la comisión de 27 de octubre de 2011 sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital” <<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:283:0039:0045:ES:PDF>> [Consulta: 20/08/2014].
- PARISER, E. (2011). *The filter bubble: what the internet is hiding from you*. London: Penguin books.
- THELWALL, M.; VAUGHAN, A. (2004). “A fair history of the web? Examining country balance in the Internet archive”. *Library and information science and research*. n. 26, p. 162-176.
- TORNEL CORBACHO, C. (2013). “Internet, los archivos y la escritura de la historia” *Tábula: revista de archivos de Castilla y León*. n.16, 161-177.
- UNESCO (2013). *Internet Universality: A means towards building knowledge societies and the post-2015 sustainable development agenda*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/news/internet_universality_en.pdf> [Consulta: 18/06/2014].
- WATERS, D.; GARRETT, J (1996). “Information objects in the digital landscape”. En: *Preserving Digital information: Report of the task force on archiving of digital information*. Washington: The Commission of preservation and access and the research libraries group. p.11-19 <<http://www.clir.org/pubs/reports/reports/pub63watersgarrett.pdf>> [Consulta: 25/08/2014].
- WILLIAMS, C. (2014). *Managing volunteering in archives: Report*. Taunton: ARA. <http://www.archives.org.uk/images/documents/ARACouncil/ARA_Managing_Volunteering_in_Archives_2014_Report_and_appendices_final.pdf> [Consulta: 31/08/2014].

Notas

* Las opiniones expresadas en el presente trabajo corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente las de la Comisión Europea.

¹ “European Memories: An European Archive of Memories for the development of social and civic competences of the European citizens”, es un Proyecto –financiado por el programa Lifelong Learning y desarrollado entre 2008 y 2010– que pretende capacitar a la ciudadanía en el uso de herramientas y tecnologías webs para que los propios ciudadanos puedan ser capaces de recoger y crear sus memoria digitales personales <<http://bit.ly/11Btj8Q>> [Consulta: 23/06/2014].

² El término *Instituciones de la memoria* es relativamente reciente. Fue usado por primera vez en 1994 por Roland Hjerpe para hacer referencia a todas aquellas instituciones que catalogan materiales: bibliotecas, archivos, museos, instituciones dedicadas a la gestión del patrimonio e instituciones dedicadas a la zoolo-gía o la botánica. Hjerpe, R., ‘A framework for the description of generalized documents’, *Advances in Knowledge Organization*, Vol. 4, pp. 173-180, 1994. En el contexto de este artículo se utiliza, principalmente, como sinónimo de archivo.

³ En la página de la Agenda digital para Eurora <<http://ec.europa.eu/digital-agenda/>> puede verse una lista bastante completa de los proyectos dedicados a preservación o digitalización financiados con fondos europeos.

⁴ El workshop se celebró en Ispra, Italia, entre el 16 y 17 de enero de 2014. Contó con expertos de toda Europa que aportaron diferentes puntos de vista sobre la problemática a tratar. GUIMARAES PEREIRA, A.; GHEZZI, A.; AGUILAR MORENO, E. Workshop on “Digital memory”: Abstract booklet for the workshop “Digital Memory” Ispra 16th and 17th January 2014. Luxembourg: European Commission – Joint Research Center, 2014. ISBN: 978-92-79-35101-3. doi: 10.2788/57254. Descargable en: <http://bookshop.europa.eu/en/workshop-on-digital-memory—pbLBNA26446/>

⁵ Misión de Google: <https://www.google.com/about/company/>

⁶ Entrecorramos el término “privada” para resaltar aquí su significado como algo “personal” o “única”, sin adentrarnos en términos de “privacidad”, concepto también muy controvertido en el uso de la Red.

⁷ <http://www.nationalarchives.gov.uk/information-management/re-using-public-sector-information/re-use-and-licensing/ukglf/>

⁸ <http://pro.europeana.eu/eod-search>

⁹ <http://www.archive.org>

¹⁰ <http://www.infodocket.com/2014/05/10/milestones-the-wayback-machine-passes-400-billion-archived-web-pages-a-wayback-machine-tip/>

¹¹ En la tradición archivística europea la valoración y selección de los materiales que conforman el archivo es fruto de una reflexión, mientras que The Internet Archive deja en manos de la tecnología el proceso de selección, omitiendo así el proceso de valoración del documento (digital) como objeto de potencial interés futuro.

¹² Podemos revisar las iniciativas de voluntariado en archivos llevadas a cabo por ARA en Reino Unido e Irlanda http://www.archives.org.uk/images/documents/ARACouncil/ARA_Managing_Volunteering_in_Archives_2014_Report_and_appendices_final.pdf

¹³ <http://www.archivesnext.com/?p=3700>